

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VII.

LÉRIDA, MARTES 12 de MARZO de 1901

NUM. 1960

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre. Tres meses, 9 rñas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 26 id. en Ultramar y Extranjero, pago anticipado en metálico: vallos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERÍA, 3, 2.º

Administración: BROS SOL Y BENET, Mayor, 16.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director. Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10
Los comunicados á precios convencionales.—Ejemplares de detención ordinaria, ptes. de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

Vino Tónico-Nutritivo Florensa

CON QUINA KOLA, CACAO Y FOSFATO
CALICO CRISTALIZADO

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TONICO NUTRITIVO FLORENSA.

Flujos de las Vias Urinarias

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vias Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

Vino Hemoglobina Florensa

TONICO REGENERADOR DE LOS GLOBULOS ROJOS DE LA SANGRE

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

AGENCIA DE NEGOCIOS

— DE —
Felipe Moreno Huertas é hijo

Representación de Ayuntamientos y particulares, especialidad en asuntos Militares y quintas, expedientes de excepción, idem de Sobrevinidas, idem de pensión, alcances, cruces pensionadas, Licencias y cuantos asuntos se relacionen con el Ejército, por antiguos que sean.

CONSULTAS VERBALES Y POR ESCRITO ♦ PRONTITUD Y ECONOMÍA.

Blondel, 6, 1.º.—Lérida, (Junto al mercado de granos).

Academia Carreras civiles y Militares del Estado

PREPARATORIA PARA
MAYOR, 82, 3.º
Cálculo Mercantil y Partida-doble
Dirección: D. E. Miracle, Oficial 1.º de Administración Militar.—Profesores: D. C. Campmany, Arquitecto provincial.—D. R. San Felíz, Capitan de infantería.—D. L. Clot, 1.º Teniente de infantería.—Detalles: Factorías Militares, de 9 á 11 de la mañana.

Nuevas publicaciones

CONDE LEON TOLSTOY

LA ESCLAVITUD MODERNA

Un tomo 1 peseta.

ENRIQUE SIENKIEWICZ

A SANGRE Y FUEGO

Dos tomos 2 pesetas.

GUSTAVO FLAUVERT

SALAMBÓ

Un tomo 1 peseta.

DMITRI DE MEREJKOWSKY

LA MUERTE DE LOS DIOS

Dos tomos 2 pesetas

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

SE VENDE

una tartana con cristales á la parte de atras y que está en buen uso. Darán razon en el taller de carros de Jaime Bonet, calle Cabrinety, núm. 12.

APRENDIZ

Se necesita en la Imprenta de este periódico.

ANUNCIO

BUENA OCASIÓN.—Se venderá en buenas condiciones en el pueblo de Tornabous una casa grande conocida por casa Aloy que puede destinarse además de habitación para cria de animales ó otra industria propia de la agrícola ura.

Dará razón el notario de Cervera don Pio Puigcorbé y en Lérida el Procurador don Santiago Rey, calle Mayor 82, 2.º.

El programa económico DEL PARTIDO LIBERAL

Las afirmaciones contenidas en los discursos pronunciados durante el periodo de oposición, y las criticas que del presupuesto del Sr. Villaverde hicieron los hacendistas del partido liberal, constituyen hoy el programa económico de este partido.

El Sr. Urzaiz considera que requieren inmediato estudio y solución rápida el problema gravísimo de la circulación fiduciaria, el arancelario y el de presupuestos.

En nuestro concepto, la solución del primer problema es de tal modo urgente, en tan alto grado necesario, de dificultad tan extrema, que si el Sr. Urzaiz, á quien consideramos con preparación bastante para acometerlo y resolverlo con conocimiento de causa, dejase, no ya resuelta la cuestión, si no encaminada á una solución eficaz, reputaríamos su gestión altamente meritoria, y por señalado éxito su paso por el ministerio.

En cambio, consideramos impolitico el tocar, hoy por hoy, el actual arancel, con todo y tener muchos defectos, con todo y no responder á las

actuales necesidades del comercio y de la industria españoles.

Separados del partido liberal elementos de la derecha, que representaban la ponderación proteccionista; apartado Canalejas que es un proteccionista convencido, tiene hoy el partido liberal una unidad de criterio peligrosísima en estas materias. Si como anuncia el señor Urzaiz, y como ha prometido á la comisión del Circulo Mercantil, acomete la reforma arancelaria en sentido liberal ¿no se corre el peligro de que sumados en contra los elementos de Canalejas, Gamazo y los conservadores dificulten la marcha del Gabinete y promuevan un estado de protesta en las regiones productoras? Además es político evitar que se establezca la división del trabajo político-social en forma que el partido liberal sea libre cambista (más ó menos radical), en materias arancelarias y en cambio sea proteccionista el partido conservador en todos sus matices.

Esta división sería funestísima al desarrollo económico de España, pues, sometidos á este funesto y destructor régimen político en que cada dos años hay, cuando menos un cambio de Gobierno, habría también cambios de política arancelaria. Aparte de esto, hoy por hoy, no hay en España ni en el ministerio de Hacienda, ni en el de Estado, ni en ningún otro, centro alguno capaz de estudiar seriamente una reforma arancelaria que, respondiendo á un criterio maduramente concebido, abarque todo el conjunto de la vida industrial y mercantil del país.

Un arancel no puede ser obra de meses, si no de años, ni obra de un solo centro, sino producto de amplia información de carácter práctico (comerciantes, industriales, etc.) y de razonados estudios teóricos, que no siempre sabe más el que más practica, si no el que de los hechos sabe elevarse á las causas.

No rehuye el nuevo ministro tratar la batallona cuestión de la reforma de los servicios que constituyen la base del presupuesto de gastos. Cuestión difícil, *complexiva* que podríamos llamar, empleando palabra de extrangis cuestión que dice mu-

cho y no dice nada, es esta: de la reorganización de los servicios. El aspecto económico de la misma lo presenta el Sr. Urzaiz en las siguientes palabras que coinciden en un todo con nuestro pensamiento, repetidamente expresado en estas columnas al juzgar el proyecto de presupuestos del señor Villaverde.

«Yo subordinó—dice el Sr. Urzaiz,—el presupuesto de gastos á la reorganización de los servicios, de manera que el primero sea el resultado de los segundos.

Considero que no se debe decir: voy á hacer tantos ó cuantos millones de reducción—y no digo de economías porque es palabra que jamas empleo—sin tener antes reorganizados los servicios.

Es evidente que en muchos de éstos se malgasta el dinero, como es evidente también que otros están muy mal dotados.

Realizada esta empresa, que por ser grande debe de aplazarse uno y otro día tendremos el verdadero presupuesto de gastos.

Yo estudio la reorganización de los servicios de manera que de ella pueda depender la reducción en el presupuesto.»

Si hemos de vivir á la moderna, si hemos de tener administración, enseñanza, higiene, caminos, canales, marina y ejército pequeño ó mediano, pero útil, en efectividad permanente de servicio, es preciso gastar más, bastante más de lo que hoy se gasta.

Claro está que cabe introducir economías en nuestro presupuesto como dice muy bien el Sr. Urzaiz, pero en general, puede afirmarse que para vivir como pueblo moderno hay que gastar más de lo que España gasta en servicios útiles. Es preciso pues, reforzar los tipos de los impuestos para compensar el aumento de gastos?

Al contrario, creemos que es preciso rebajar algunos como el timbre y derechos reales en la constitución de sociedades, las transmisiones en 1.º y 2.º grado y los consumos sobre ciertos artículos, pero, cabe á la vez reforzar otros impuestos y desarrollar y administrar mejor los ya creados, capaces, dado el desarrollo que adquiere la industria, de grandes rendimientos si se administran no solo

EL ESPUMOSO CHAMPAGNE DE KOLA

mejor, más saludable y más

económico de España es el

MARY-SAT

Es la bebida de moda adoptada por el bello sexo y los GOURMETS más distinguidos.

Depósito en Lérida: Confitería de DON CIPRIANO OLIVER, Mayor, 14

con celo que éste y el odio al contribuyente y el avasallador espíritu de la administración pública no les falta á nuestros pseudotécnicos; es preciso, además, administrar con inteligencia, con espíritu observador y expansivo, con humanidad y con técnica (que es precisamente de lo que aquellos carecen.)

Si el Sr. Urzaiz, quiere conquistarse una rápida y merecida popularidad, esfuérzese por suavizar las relaciones entre la administración y los contribuyentes.

Que éstos no vean en los inspectores, corsarios; en los delegados y recaudadores, pequeños tiranuelos y en cada director general un ogro, un déspota cerrado á toda reflexión, á todo ambiente exterior, como son casi todos los actuales directores.

E. R.

Madrid, 25 de Mayo de 1901

ELECTRA

Véndese en la librería de Sol y Benet

La Unión Nacional

La Unión Nacional, fuerza poderosa de la pública opinión, ha seguido con grandísimo interés el desarrollo de la crisis ya resuelta.

Temió un día que el Sr. Villaverde (cansante á España, á su crédito, á su industria y á su comercio, de perjuicios irreparables, que no pueden olvidarse) mereciera la confianza de formar Gobierno; y si esta desgracia hubiera llegado á confirmarse, preciso habría sido volver á aquellos días de enérgica protesta y resuelta hostilidad contra quien abogó nuestra fuente de producción y malbarató nuestro exhausto Tesoro.

Con la situación liberal habremos de colocarnos en situación expectante.

Se impone en el orden político el restablecimiento de la normalidad constitucional y el respeto á los derechos y libertades públicas, y claro es que, libres de presiones que ahogan, de mordazas que atan la lengua y emudecen la voz, podremos proseguir la propaganda de nuestras sanas tendencias, únicas con que se puede esperar nueva vida.

Muchas de las personas que aparecen al frente del actual Gobierno han hecho ofrecimientos de gran valía y significación en favor de nuestros programas de Zaragoza, Valladolid y Oádiz, asegurando la pronta realización de los mismos.

Pero la Unión Nacional no abona á sus amigos ni filiales ofrecimientos y promesas, pues sólo fia de las obras, esperando la sincera realización del programa, y no olvida que el mismo Sr. Sagasta ofreció solemnemente á la Junta provincial de Madrid que muchos de los puntos de su programa serían convertidos en disposiciones ministeriales cuando llegara al Poder el partido liberal.

El plazo ha vencido, y ha llegado, por tanto, la hora de llevar á la práctica salvadoras ideas; y la Unión Nacional, que nada pide para sus ideas, recuerda al señor Sagasta sus ofrecimientos, para que con sus obras, demuestre si se apoya en las nobles y justas aspiraciones de la nación.

Si cumpliere lo ofrecido, la patria le agradecerá su gestión; pero si no lo hiciera, la Unión Nacional, que siempre será fiel á la justa opinión y quien la represente, demandará con toda energía y con gran severidad, y contrastará la ineficacia en el obrar con largueza en ofrecer.

Madrid 6 de Marzo de 1901.—Sebastián Maltrana.—Luis Mahon.—Eugenio Sáinz Romillo.—B. Zurita Nieto.—J. Rodríguez Ojeda.—Luciano Laffite.—M. Cañizares Morcillo.—Narciso Moreno.—Ruperto J. Chavarrí.—Valentín Castillo.—José B. Baeza.—Mannuel Aguayo.—Justo Soto.—Nicolás Hueso.—Antonio Píera, secretario.

Recortes de la prensa

Levantamiento de suspensión de garantías

El decreto que ha publicado la Gaceta levantando la suspensión de las garantías constitucionales es general, sin exceptuar ninguna provincia.

Comprende un sólo artículo en que se dice:

«Queda derogado el decreto de 1.º de noviembre último, por el cual se suspendieron en la Península é islas adyacentes las garantías establecidas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 3.º de la Constitución de la Monarquía.»

Este decreto ha sido transmitido por telegrama circular á los Gobernadores de las provincias, á fin de que lo publiquen y las elecciones provinciales se verifiquen dentro de la más completa legalidad.

La descentralización administrativa

Las bases para la reforma de las leyes Provincial y Municipal están inspiradas en un criterio democrático y constituyen un proyecto de amplia descentralización administrativa.

Según parece, las cuestiones principales de que tratan estas bases, son las relativas á las facultades de las Juntas municipales, á la gestión económica y gastos de los Ayuntamientos, á los recursos que se dan contra los acuerdos tomados por éstos, etc.

En ellas se trata de separar estas corporaciones de la política, haciendo que sus cargos sean ejercidos por funcionarios electivos.

Los alcaldes todos serán nombrados por los Ayuntamientos, de modo que no habrá ningún alcalde de Real orden.

Del Vaticano

Telegrafían de Roma que se espera de un momento á otro la llegada del Padre Martín, general de la orden de Jesús.

El Padre Martín va á Roma llamado por Su Santidad, que desea conocer su opinión en varios asuntos de trascendencia para los intereses de la iglesia.

En el Vaticano afirman, que León XIII quiere consultar al Padre Martín, acerca de la gravedad é importancia que pueda tener el movimiento anticlerical iniciado en Portugal y en España.

Príncipe afortunado

De San Petersburgo telegrafían que ha sido agraciado con el premio mayor de la última lotería rusa, el príncipe D. Jaime de Borbón.

La suma que percibirá el hijo del pretendiente español, es de considerable importancia: asciende á 200.000 rublos.

El padre Bocos

Se han acercado al señor Sagasta varios amigos suyos para rogarle que disponga la libertad completa del padre Bocos, quien, como es sabido, se halla en libertad provisional nada más, y á disposición de las autoridades militares de Barcelona.

Fallecimiento repentino

Ha fallecido repentinamente el diputado liberal señor Alvarez Capra. Hallándose en el Consejo del Banco de España, sintióse enfermo, siendo llevado en un coche á su domicilio.

Pidió que le trajeran una taza de manzanilla y cuando se la llevaron ya se lo encontraron muerto.

Los silvestistas

En vista de la firme actitud del señor Silvela, de que no se realice en estos momentos ningún acto político que pueda interpretarse en el sentido de manifestación de disgusto por la solución de la crisis, dicen los silvestistas que no se celebrará ninguna reunión de la mayoría parlamentaria, ni pronunciará por ahora el señor Silvela ningún discurso relativo á dicho asunto.

El próximo Consejo

Es probable que hoy, á las diez y siete, se reúnan los ministros en Consejo.

En esta reunión se tratará de la disolución de las Cortes y de la convocatoria á nuevas elecciones generales.

Los ministeriales creen que aquellas se verificarán el domingo 28 de abril ó el 5 de mayo, y que el Parlamento será convocado para los últimos días del citado mes.

La onza de oro

Era una mañana del mes de Noviembre de 184... fila, despacible y lluviosa; de esas en que los obreros urbanos trabajan á gusto porque están bajo techo, y los jornaleros campesinos se resignan á prescindir del trabajo y á quedarse sin jornal, porque... todavía acontece que nunca llueve á gusto de todos.

Tres albañiles (un maestro y dos oficiales), trabajaban en el interior de un viejo caserón del pueblo de X, edificio ruinoso y legendario en cuyo frontispicio de labrada piedra existían esculpidos unos emblemas, sin duda alguna heráldicos, pero que también pudieran tomarse como un jeroífico culinario por tratarse de caderas, cuchillos, cabezas y laureles, y por el mucho interés que hubo, según se decía, en oler lo que allí dentro guisaran los antiguos propietarios, de linajuda estirpe, y de poderosa influencia cortesana.

El actual dueño de la ventusta finca hombre industrial y de regular cultura, encomendó á los albañiles las reformas necesarias del interior de la casa para habitarla sin escrúpulo de bigiense ni de conciencia (aunque la adquirió en la gran almoneda nacional de bienes eclesiásticos), y sin pensar, acaso, en que sus descendientes la adjudicaran de nuevo como dádiva terrenal, canjeada por indultos de la divina gracia.

Y la piqueta del alarife que, desde que se forjó el hierro, viene siendo el símbolo de la reforma, voló tabiques inútiles, preparó el refuerzo de cimientos poco sólidos y abrió más amplios ventanales, para que el sol, como luz suprema, y el aire, como salubre ambiente de vida y de libertad, penetraran en aquel recinto, lóbrega é infecta morada del egoísmo y del misterio.

Uno de los oficiales, el más joven y robusto, encargado de perforar un muro, dió con el pico en una piedra, que al primer golpe resonó cual si tapa a un hueco, y pocos golpes después quedaba el hueco al descubierto, y en su interior una pequeña caja de hojalata, que el pico perforó, y por cuyo taladro se vieron brillar amarillos reflejos, tan sugestivos para la humana codicia, que basta su perspectiva para soñar despierto con felicidades y venturas obtenidas por mediación del ambicionado talismán.

La caja contenía oro, ascendiendo á unos catorce mil reales en onzas, medias onzas y escudos, y una onza de Carlos IV presentaba una abolladura, marcada por la piqueta del obrero sobre la nariz del monarca.

El maestro y el otro oficial cooperaron á la extracción é intervinieron la suma, disponiéndose al reparto, pues su inmediación al lugar del suceso evitó vacilaciones que seguramente habrían surgido en el ánimo del que descubrió el hallazgo, si... sólo un tabique le hubiera separado de sus compañeros, porque así suelen aconsejarlo la necesidad y el egoísmo, más poderosos que la mancomunidad y la filantropía en las luchas de la moral social.

Inútil es decir que, ni se acordaron del propietario de la finca para ofrecerle la participación que le correspondiera, entre otras razones, porque consideraron este delito como de mínima cuantía.

El reparto se efectuó, concediéndole al maestro la mitad de la suma, como privilegio de clases, que será eterno, y partiendo la otra mitad en dos partes iguales, en uno de las cuales quedó incluida la onza de oro abollada por el obrero, que se la reservó como recuerdo, después de algunas disquisiciones entre brutales y sociológicas, que chirlotearon los rudos pensadores con motivo de la abolladura, recomendándose mutuamente el silencio y la reserva para que, ni fuera conocido el hallazgo, ni se suscitaran ajenos deseos de buscar nuevos escondites en tan precioso caserón.

El maestro, avizor, práctico y codicioso, les propuso que, á fin de evitar sospechas con la circulación de tan llamativas monedas, él las haría circular, previo el abono de una prima; y los obreros, que saben cuanto bien se oculta el delito si el delincuente lleva buena ropa, accudieron

á la circulación y á la prima, y gastaron sus participaciones con la celeridad que se gasta lo mal ganado.

De ese derroche se libró la onza de la abolladura, hasta que una grave enfermedad de la anciana madre obligó al hijo á cambiar la onza, temiendo que recurrir, por no extinguido temor, á un tendero del pueblo, que, según se susurraba, favorecía por su cuenta y razón á gente maleante, adquiriendo por poco precio importantes partidas de contrabando y productos de algunas raterías de difícil venta.

Y la onza de oro, cuya primitiva procedencia pudo ser lo mismo acumulación de jornales que de misas ó de alcabalas, pasó del arca de albañil á la talega del tendero, con algún beneficio para este último, y conservando la indeleble huella marcada en el busto por la piqueta.

Una mañana amaneció abierta la puerta del tendero y suficientemente doblados los hierros de una ventana inmediata; para que por entre ellos penetrara un hombre con relativa holgura.

Como el tendero tenía fama de adinerado en toda la comarca, los primeros vecinos que se apercibieron del estado de la ventana y del desacomodado silencio de aquella casa en que, desde muy temprano, se despachaba el aguardiente á los jornaleros aficionados, sospecharon que al tendero le habrían despachado en una sola pesada todo el oro que él había ido a macenando á fuerza de pesadas infinitas, y aun supusieron que los incógnitos mercachiflos acaso hubieran negociado con la romana del diablo, que por entrar con todas, admitiera en el infernal platillo la vida del tendero, sin que quedara reducida el alma por haber vendido el pan frito de peso.

Los vecinos se comunicaron entre sí las impresiones, las sospechas, los comentarios que del suceso se dedujeran; pero dejaron crecer el rumor hasta que llegara al juez de paz, para que la justicia entrara por sí misma en funciones, porque todos respetaban á la ley, pero temían á los leguleyos.

Y el juez lo supo, y los funcionarios de la justicia, acompañados de no pocos curiosos, se personaron en la casa del tendero, comprobando la perpetración de un horrendo crimen, pues entre espantosa confusión de ropas de cama, charcos de sangre, armas manchadas y muebles en desorden, yacían tendidos en el suelo los cadáveres del tendero, de su esposa y de un jovenzuelo dependiente, presentando en sus lívidos semblantes la horrible mueca en que se estereotipa el terror de la muerte violenta, presentada durante la monstruosa y desesperada lucha que hubieran sostenido las víctimas, intentando conservar la vida.

Registrada toda la casa minuciosamente, no se halló más numerario que una buena porción de monedas de cobre en el cajón de la tienda, ni más falta en la despensa y los estantes que la correspondiente á presunta cena, cuyos residuos revelaban que había sido copiosa y nutritiva, como de ladrones osados que no tienen prisa...

¿Y cómo hablan de faltar objetos o cosas de poco precio, si aún la calderilla era pesada carga para impedimento y voluminosa presa para ocultarla?

¡No! á los ladrones les basta el oro si abunda, y cargan con la plata, si no es mucha, no preocupándose de la calderilla y menospreciando las viandas que no les quedan en el estómago, porque en el oro y en la plata llevan pan que no se endurece, carne que no se descompone, fruta que no se pudre, leche que no fermenta, ropa que no se deteriora y... propósitos de honradez, que muy criminal es quien no los tiene, después de aplacar el hambre.

Y con el dinero que se llevaron los ladrones, ¿quién lo duda?, fué la onza de oro, abollada, y acaso manchada de sangre humana, pero con validez para sus fines fiduciarios, y sin notoria repulsa de la conciencia pública, aunque ella y sus compañeras de la ega se reunieran en la tienda para constituir la mayor complicidad, la complicitad del aliciente en la comisión del delito que costara la vida á su último dueño: delito que no se habría cometido si no se hubiera conocido ni sospechado la existencia de ese funesto convencionalismo que se llama tesoro ó numerario al portador, por cuya adquisición se cometen tantas vilezas entre la humana grey, y sobre el que indiferentes pesaban manadas, jaurias y rebafios con hambre ó sin ella.

La comarca se aterrorizó al cono-

cer los detalles del crimen, y los agentes de la justicia prendieron á un tal Carichucho y á cuatro sujetos más que tenían malísimos antecedentes y se les señalaba en el país como presuntos autores de estupendas fechorías que se habían cometido en época no lejana, sin que se les pudiera probar que fueran culpables.

Aunque el juez tuvo un tenaz y lealísimo empeño en descubrir á los autores, en acusar á los detenidos, no le valió el convencimiento moral de que ellos fueran los verdaderos criminales; y la defensa de éstos, encomendada á un abogado joven, de fama y elocuencia indisputables en la capital de la provincia, obtuvo el sobreesamiento de los procesados por no poderse aducir contra ellos más que algunos indicios, rebatidos briosamente por el defensor con nutrida doctrina jurídica, cuyo fundamento se basó en la coartada y cuya fuerza persuasiva pareció originada en el convencimiento que el letrado tuviera de la inocencia de sus defendidos,

Allá por el año 1882 vino á Madrid un provinciano de bouradez intachable y de posición desahogada. Era yerno del abogado que defendió á Carichucho, y, al morir su suegro, heredó una regular cantidad en oro, de la que se propuso obtener el beneficio de los cambios, ya importante en aquella época.

Se hospedó en una modesta fondá é hizo amistad con un compañero de casa, jubilado de Ultramar, solterón, calavera, malgastador, mujeriego y caprichoso, que, sabedor de que el provinciano traía algunas monedas de oro para cambiarlas con premio, solicitó y obtuvo que se las enseñara para escoger una ó dos pagando su valor en plaza, y escogiendo entras varias que le fueron presentadas, la onza de oro abollada por la piqueta, pues superficialmente también, supuso que aquella manera había de dar la buena sombra á su poseedor, acaso mejor que si estuviera agujereada, por lo que se propuso llevarla siempre consigo.

Pocos meses después se corrió el rumor de que á un caballero de cierta edad le habla sorprendido la muerte en una casa de lenocinio donde desgraciadas jóvenes se van iniciando en la vida de desventuras mediante un odioso tráfico...

El caballero en cuestión era el jubilado que poseía la onza de oro, y murió á causa de un aneurisma.

El suceso aterrorizó á todas las mujeres de la casa. La única persona que tuvo una frescura sin igual fué el amante de la dueña, pues registró los bolsillos del difunto y se marchó antes de dar parte á las autoridades.

Cuando se identificó el cadáver, se le hallaron diversos documentos, varias monedas y aun valores y alhajas de relativa entidad.

Pero la onza de oro, y seguramente algunos valores más, habían desaparecido, sin duda en compañía del gamberro.

¿Y quién sabe á dónde irá esa moneda que no suscite ruindades y envilecimientos!

¡Oro! ¡Oro! ¿Quién te llama VIL METAL?

DANIEL BASCUÑANA.

Elecciones

Las elecciones de anteyer pasaron casi por completo inadvertidas en esta ciudad. Contrósimos electores, casi puede decirse que solo aquellos á quienes se obliga á votar, acudieron á los colegios. En secciones cuyo censo cuenta con centenares de votantes no llegaron á veinte las papeletas depositadas en la urna.

En la sección 3.ª del Distrito 2.º se presentaron dos electores á protestar de invalidez la elección por haberse convocado, y hecho, estando suspendidas las garantías constitucionales. Pero no hubo tutia; se negó la mesa á aceptar la protesta, con ayuda del Sr. Costa que sostuvo que ya se habían restablecido las garantías á pesar de no estar aquí publicado oficialmente el decreto que lo dispone así, y fué la negativa tan rotunda que ni siquiera se quiso hacer constar en acta la reclamación.

Nuestros conservadores, hasta en esto han de ponerse en evidencia.

El resultado en toda la provincia ha sido el siguiente: Lérida.—D. Modesto Reñá, conservador, 3295 votos.

Balaguer.—D. Mariano Clua, con-

servador, 5813 votos; D. José Sol Torrens, liberal, 4686 votos; D. Francisco Corbeo, conservador, 4366 votos; D. Pedro Lasala, republicano, 3908 votos; Sr. Barón de Casa Foix, conservador, 2990 votos. Faltan datos de 13 pueblos.

Cervera-Solsona.—D. Enrique de Cárcer, conservador, 2942 votos; don Antonio Xuclá, liberal, 3405 votos; don Antonio de Nuix, carlista, 2933 votos; D. B. Foix, liberal, 2700 votos. El señor Riu, candidato republicano, retiró su candidatura al circulo por las noticias sobre la suspensión o aplazamiento de las elecciones, á pesar de lo cual en algunos pueblos le votaron alcanzando 512 votos. Faltan datos de 48 secciones.

Seo Sort.—Don José Tarrega, conservador, 745 votos; don B. Sausa conservador, 105 votos; D. Francisco Costa, conservador, 787 votos; D. Joaquín Sostres, liberal, 602 votos; don Mariano de Gomar, integrista, 533 votos. Faltan datos de 35 secciones y no ha habido elección en 8 pueblos.

En todos los distritos han sido protestadas las elecciones.

ELECTRA

Véndese en la librería de Sol y Benet.

Noticias

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Federico Schwartz y Luno.

Podemos decir que está Lérida de enhorabuena, sin temor á que se nos desmienta, pues han de ser escasísimos, muy contados los elementos á quienes pueda contrariar esta acertadísima designación, si es que contraría á alguien.

El Sr. Schwartz dejó tan excelente recuerdo de su gestión hace dos años que, no tan solo los ministeriales, sino todos los partidos políticos y todas las personas imparciales han de ver con gusto que vuelva á su discreto y democrático mando esta querida provincia nuestra, víctima de tan honda perturbación por la ineptitud é intemperancia del funesto Martos.

Nos une al Sr. Schwartz afecto muy sincero, y al felicitarle por la confianza que en él renueva el Gobierno del Sr. Sagasta, nos felicitamos de que vuelva á Lérida persona aquí tan bien estimada.

Persiste el viento N. O. y con él un tiempo frío y desapacible.

Los nublados de estos dos últimos días no se resolvieron en lluvia barridos por el viento.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento para continuar las operaciones del reemplazo.

La reputada Banda Popular que dirige el Mtro. Ribera, dió anoche brillante serenata al Senador del Reino y jefe del partido liberal de esta provincia don Miguel Agelet y Besa, obsequio con que sus amigos políticos solemnizaron la entrada en el poder del señor Sagasta.

A pesar de lo desapacible de la noche fué muy numerosa la concurrencia que, con tal motivo, se reunió en la plaza de la Constitución.

A la casa del señor Agelet acudieron muchos de sus correligionarios, á los cuales obsequió delicadamente, con la esplendidez que le es característica, nuestro distinguido amigo.

Las composiciones musicales ejecutadas por la Banda fueron muy aplaudidas, especialmente el Himno de Riego, que fué preciso tocar y repetir á petición de los concurrentes.

RESULTADO POSITIVO.—Para las dispepsias, diarreas y disenteria en niños y adultos, tómese el Elxir Estomacal de Saiz de Carlos, y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre Elxir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por el Gobierno Militar de Lérida se interesa la presentación de los soldados Antonio Sanuy Porta y Manuel Baringo Salas, para enterarles de asuntos que les interesa.

En los centros de producción hay en la actualidad gran interés por conocer el criterio del Gobierno referente á las leyes de accidentes del trabajo y regulando el trabajo de las mujeres y niños en las fábricas, promulgadas por los conservadores, y cuya eficacia coercitiva ha estado bastante lejos de ser un hecho por lo extemporáneo de su promulgación.

Ha sido desestimada la instancia del sargento del batallón cazadores de Estella, don José Fernández Marcos, en súplica de que se le conceda permuta de destino con otro del tercer batallón de infantería de montaña.

La velada literaria musical celebrada la tarde del domingo en la Sociedad Catalunya estuvo muy concurrida.

Todos los números del selecto programa que se ejecutaron fueron muy aplaudidos, viéndose precisados á repetir algunos entre ellos la senda Cantarella original letra y música del inteligente joven don Miguel Roig, que fué magistralmente cantada por nuestro compaño en la prensa D. José Ortiz y acompañada al piano por su autor.

Las elegantes y distinguidas señoras que asistieron á dicho acto, fueron obsequiadas con bonitos bouquets de violetas.

Al terminarse la velada se cantaron Los Segadores por todos los corrientes, que enes quedaron altamente satisfechos y complacidos de la amabilidad de los señores socios de Catalunya.

Por Real orden de 25 de Febrero último, ha sido declarado excedente don Rodolfo Vidal y Quer, juez de primera instancia que era de Tremp.

Por crear que puede ser de gran utilidad y comodidad del público en muchas cosas, llamamos la atención sobre el art. 70 del nuevo reglamento del Banco de España, que dice así: «Mientras la conformidad previa del Banco, los tenedores de cuenta corriente de efectivo podrán librar sobre éstas, por medio de letras de cambio ú otros documentos mercantiles, dando el oportuno aviso por carta á la oficina del Banco donde se halle la cuenta.»

También podrán los que tengan cuenta corriente aceptar sus letras al domicilio del Banco de España, en la plaza en que aquella radique, para su pago con fondos de la misma, previo aviso por carta á la oficina correspondiente.

El sábado, á las 11 de la noche recibió el Gobierno civil un telegrama circular del ministro, dando cuenta de que se habla acordado establecer las garantías constitucionales en toda la Península y disponiendo que se hiciera pública la noticia al objeto de que tuvieran de ella conocimiento los electores.

Eso no obstante, hasta ahora, no sabemos que se haya comunicado la noticia á la prensa ni se ha publicado el decreto en el Boletín Oficial.

Por el Gobierno civil de esta provincia han sido declaradas francas y registrables las siguientes pertenencias de minas:

Truera, del término de Esterri de Ane pedida por D. José Campí; Negra pedida por D. Domingo Sert, en término de Bahant; y Margarita, pedida por D. Pablo Fabra en término de Gosol.

La Comisión provincial informó al Sr. Gobernador civil de esta provincia que no es admisible la dimisión que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Guardia de Seo de Urgel ha presentado D. Jaime Besolí, sin perjuicio de que tan pronto como dicho señor haya trasladado su residencia á otro punto, levantándola de Guardia, se le tenga por desposeído de su cargo con la correspondencia declaración de vacante.

En la última conversa pública que tuvo lugar en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, de Barcelona se discutió el cultivo y aprovechamiento del monte bajo, en especial de los encinares, y tambien de los montes cuya especie dominante es el pino.

En la próxima, se pondrán á votación las conclusiones referentes al monte bajo, y á los árboles de ribera.

Gran surtido en toda clase de relojes de pared y de bolsillo última novedad, á precios los más económicos. TALLER ESPECIAL para toda clase de composuras de complicación garantizadas por un año.

José Borrás Catalá Estereria, 3, Lérida Relojería «El Cronómetro»

No habiendo dado resultado la 2.ª subasta celebrada en Navech, para enagenar doce pinos que fueron destruidos por los vientos en el monte denominado «Bosch» sito en aquel término municipal, tendrá lugar la 3.ª subasta presidida por el Alcalde ó quien haga sus veces, el día 17 del corriente á las once de su mañana, bajo el tipo de retasa de 18'75 pesetas, cuyos árboles se hallan en el propio monte.

Anteayer domingo falleció, á la edad de setenta y siete años, la Señora D.ª Paula Roselló, viuda de Aige, madre de nuestro particular amigo el Abogado y 1.º teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Ramón Aige y abuela política de nuestro también querido amigo el comerciante D. José Corriá Figuerols.

Reciban ambos y demás distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

En la sesión que celebró antesyer el Ateneo Tlerdense, hizo su disertación de ingreso el joven alumno de la Facultad de Medicina don José Hernández, desarrollando el tema: reseña médica histórica. Durante la disertación y después de la misma fué aplaudido por todos sus consocios.

Del Heraldo de Madrid: «Por extraño que parezca, no ha recibido el Gobierno á estas horas las dimisiones de todos los gobernadores.»

Respecto de alcaldes de Real orden, apenas si han llegado el ministerio dimisiones.

Los conservadores son en estos asuntos muy desinteresados.

Al entrar no dejan lítere con cabeza; cuando llega la hora de marcharse hay que emplear el forceps para que dejen los cargos.

Cuestión de... epidermis, querido colega.

COLECCION REGENTE

Se han recibido los tomos 61 La mujer, el marido y el amante por Paul de Kock 62 Hanna por Bienkiewicz 63 Visto y vivido, por Joaquín Dicenta.

Precio 50 céntimos

Véndense en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19 —Lérida.

Ayer se practicaron las pruebas oficiales de las balsas depuradoras sistema Monnier construídas en el Hostal de Morluis.

Esta tarde irá el Ayuntamiento á inaugurar las balsas, segun se nos dió ayer, aunque se nos hace muy difícil comprender como van á inaugurarse ya que no pueden destinarse á su objeto, por ahora. Pero, en fin; el señor Costa es hombre para eso y mucho más.

Por cierto que sobre esta debatida cuestión publicó anteayer nuestro estimado colega La Veu del Segre un valiente y contundente artículo que llamó la atención general y fué objeto de grandes y sabrosos comentarios.

La bebida de moda por saludable y económica, es el Champagne de Kola Mary-Sat.

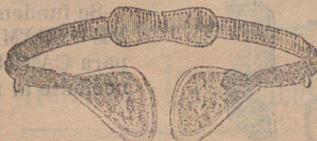
Depósito: Cipriano Oliver, Mayor 14, Lérida.

REGISTRO CIVIL Defunciones del día 10 Antonio Izquierdo Bris 76 años Francisca Cristó-Vila 46 id. Juan Sol Torres 18 meses. Nacimientos, uno. Matrimonios, uno.

Defunciones día 11. Paula Roselló Gardañes, 73 años. Teresa Queral Calafell 75 id. Joaquín Roca Palomes, 1 id. Nacimientos ninguno. Matrimonios 1d.

AVISO

A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Marzo permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de más de 3 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas ó rebeldes que sean.

Bragero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de gauthouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7. Día 16: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde. Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

Mercados

LERIDA Trigo. 1.ª clase á 17'50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 17'50 id. id. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Habones, 14'00 id. los 48 id. Habas 13'50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 20'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 19'00 id. los id. id. Cebada superior 11'00 los 40 id Id. mediana 10'50 los id. id. Maíz, 12'00 los 49 id. Avena, 8'00 los 30. id. Centeno 13'00 id., id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 11 de Marzo de 1901.—José Gimenez.

CHARADA

—¿Sabes tú lo que una cuatro con quien un dos demasiado? Pues pegaría cuatro palos y dejarle derrengado. —¡Pues, hijo, no estás muy fuerte! ¿qué diablos te ha sucedido? —Que ayer estubo en mi casa un antiguo conocido, De una prima dos tres cuatro de comadres que escuchó se hizo cargo, y por la noche mi mujer me lo contó.

La solución en el número próximo, (Solución á la charada anterior.)

GUAR-DA CA LA-DA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Santos Gregorio Magno p. y dr., Mamiliano mr., Eg dunio pbro. y compa. mrs.

Cupones

Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. Cubas, 0'50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona Día 8 Centenas Alfonso 34'20 por 100. Onzas 35'70 id. id. Centenas Isabelinos 39'20 id. id. Monedas de 20 pesetas 35'20 id. id. Oro pequeño 31'20 id. id.

Cambios extranjeros

Francos 00'00. Libras 00'00.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

10, 7 m.

Washington.—El día 1º de abril quedará abolido el derecho de exportación que en la actualidad se impone á los tabacos, cigarros y cigarrillos procedentes de la isla de Cuba.

El Senado ha suspendido sus sesiones, sin fijar el día en que deben reanudarse.

10, 7'5 m.

Tremecén.—Las tribus marroquíes próximas al territorio francés de Etacha se hallan en plena rebeldión y se han enviado tropas de refuerzo.

10, 7'40 m.

Palermo.—Desde anoche una gran nube roja cubre el cielo en esta ciudad. La admósera ofrece un color rojo muy subido, sopla un viento muy fuerte y este mediodía han caído algunas gotas de agua que parecían sangre coagulada.

Este fenómeno, conocido con el nombre de lluvia de sangre, se atribuye al polvo del desierto africano transportado por el viento.

Se observa un fenómeno idéntico en toda la isla de Sicilia.

MADRID

11, 8 m.

La Gaceta publica los decretos en que se nombra director de Comunicaciones al señor Laviña, ídem de Administración local al señor Groizard, ídem de Sanidad al señor Pulido y secretario del gobierno civil de Madrid al señor Antequera.

11, 8'5 m.

Marsella.—La policía ha sorprendido una reunión secreta de anarquistas españoles en número de nueve. Supónese que fraguaban un complot.

11, 8'10 m.

Nueva York.—Un terrible ciclón ha destruido un gran número de edificios en Willspoint; hay cuatro muertos y muchos heridos. El huracán ha atrevesado el distrito del Sudoeste al Nordeste causando daños y desgracias.

11, 8'15 m.

Oviedo.—Sigue nevando copiosamente en el puerto de Peñares. El tren correo ha logrado pasar, pero probablemente hoy no pueda hacerlo, pues una fuerte ventisca forma masas enormes de nieve que dificultan la labor de las máquinas esporadoras, y de las montañas bajan avalanchas hasta la vía.

No se admiten viajeros ni mercancías hasta mas allá de Peñares y el telégrafo funciona con retraso.

11, 8'20 m.

El gobernador civil ha ordenado al presidente y á la Junta directiva de los dependientes de ultramarinos que se presenten á declarar en la delegación de vigilancia con motivo de los sucesos ocurridos anoche.

Pasan de 20 las detenciones que se hicieron y 14 de los detenidos han ingresado esta madrugada en los calabozos del juzgado. Los restantes se hallan en varias delegaciones. Todos fueron detenidos en el momento de arrojar piedras contra los escaparates.

11, 8'25 m.

Zaragoza.—El señor Pareiso ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda prometiendo precuparse de la decisión del Banco de España de retirar de la circulación los billetes de 25 pesetas por los perjuicios que ocasionaría al comercio.

El señor Pareiso ha salido para Madrid.

Particular de EL PALLARSA

AGENCIA ALMODOBAR

Madrid, 10 Marzo

DE LAS 13 A LAS 21

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor de importe 240.000 pesetas, el núm. 9.570 espendido en Rivadavia.

Con el segundo premio, equivalente á 100.000 pesetas, el núm. 2.230, despachado en Madrid.

Con el tercer premio, igual á 30.000 pesetas, el número 5.945, vendido en Huelva.

Y con 5.000 pesetas los números: 332 (Barcelona), 481, 4.083, 7.220, 7.314, 7.470, 7.947 (Barcelona), 8.679, 9.225, 12.131 y 12.773.

Gobernador de Lérida

La Gaceta de hoy publica el Real Decreto nombrando Gobernador Civil de la provincia de Lérida á Don Federico Schwartz y Luno.

Los demás de Catalunya

Han sido nombrados: Gobernador de Barcelona don Ramón Larroca; de Gerona don Vicente Zaldin y de Tarragona á don Francisco Guillermo Melero.

Obreros y patronos

Telegrafian de Barcelona diciendo que viajeros llegados de Vich reflejan que los obreros de Manlleu, amotinados, incendiaron el Circulo casino de los patronos, una fábrica y dos casas. Desde la Estación, dicen que se oía vivo tiroteo, añadiendo que hay muchos heridos á consecuencia de la algarada.

Los disturbios tuvieron su origen en el acuerdo de los fabricantes de cerrar las fábricas.

Cotizacion en Bolsa

Bolsa: Interior, 72'00.—Exterior, 78'95.—Cubas del 86'00'00.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel 9 y 10 LERIDA

